

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **04**

Fecha: 018/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>1995 00038</b>	Ordinario	JOSE MIGUEL HERNANDEZ SANCHEZ	CARLOS EFRAIN ZAMBRANO	Auto ordena correr traslado Del avalúo allegado a folio que antecede la parte demandante, córrase traslado a la parte demandada, por el termino de diez (10) días, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 444 del C.G.P.	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2010 00001</b>	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	TRANSPORTES PANAMERICANOS S.A	Agreguese a autos	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2010 00157</b>	Ordinario	SIERVO VALLEJO	MARIA STELLA VALDES BORJA	Auto pone en conocimiento Vencido el término concedido en auto que antecede sin que se hubiere presentado objeción alguna, y, ajustándose el avalúo a las prescripciones que en materia se rigen, el Despacho le imparte su aprobación.	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2016 00009</b>	Ordinario	YOLANDA RICO RICO	GALLARDO VASQUEZ COMPAÑIA S EN C	Auto resuelve Solicitud De conformidad con lo consagrado en el artículo 447 del C.G.P., niéguese por improcedente la solitud de entrega de dineros peticionada por los extremos en litigio	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2018 00208</b>	Ordinario	HENRY OBDULIO VELA ZAMORA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA CHIQUINQUIRA ZAMORA DE VELA	Auto obedézcase y cúmplase	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2019 00471</b>	Ejecutivo Singular	CASTRO URIBE INGENIEROS S. A. S.	CONTEIN S.A.S.	Auto obedézcase y cúmplase	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2019 00819</b>	Ordinario	SOFIA BLANCO SALCEDO	SALUD TOTAL EPS-S S. A.	Auto admite demanda PRIMERO: ACEPTAR el llamamiento en garantía presentado por la llamante en garantía ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA "AMEDI S.A.S.", dentro del presente proceso declarativo.	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2020 00206</b>	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	LUIS ALFONSO RAMIREZ VANEGAS	Auto ordena notificar	17/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2020 00225</b>	Divisorios	FRANCESCA ANDREA HOSSMAN CARDENAS	YAMIL HOSSMAN VASQUEZ	Auto resuelve Solicitud Ahora, en lo que respecta a la solicitud de acompañamiento de la Policía Nacional para la diligencia de secuestro, y de ser el caso el allanamiento, adviértase al libelista que la misma deberá peticionarse ante el Juzgado comisionado	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00272	Verbal	MANUEL GREGORIO GUERRERO VIVES	CENTRAL DE INVERSIONES SA -CISA	Auto requiere siguientes a la notificación por correo electrónico que efectúe la secretaria del juzgado, dejándose constancia en el expediente	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00178	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO SOLER	MONICA PATRICIA VERGARA MERCADO	Auto requiere a fin de decretar su aprehensión, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00310	Divisorios	JOSUE MILTON TORRES CRISTANCHO	JENNY DANIELA TORRES CIENDUA	Auto obedézcse y cúmplase	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00399	Ordinario	EDELMIRA ZUÑIGA RUBIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto ordena notificar	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00421	Ejecutivo Singular	SYSTEMCOBRO S. A. S. o SISTEMGROUP S.A.S.	EDGAR SALAZAR	Auto requiere En ese orden, deberá la togada solicitar dicha información a su prohijada, y aportarla al Despacho, esto es, precisar de donde fue obtenida la dirección de correo electrónico indicada en el acápite de notificaciones del escrito de demanda, para lo cual se concede el termino de ejecutoria de este proveído	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00435	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	UNIQUE ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaría poner a disposición de la referida entidad, los títulos judiciales consignados para el asunto de la referencia, conforme la relación vista en el agregado 043, dejando las constancia del caso.	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00453	Divisorios	CARLOS JULIO MEDINA QUITIAN	LUIS ANTONIO QUITIAN FRANCO	Agreguese a autos Obre en autos, la constancia de la inscripción de la demanda en el respectivo certificado de Libertad y Tradición del inmueble objeto de división Ad Valorem (anexo 054).	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00504	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FRANCISCO GOMEZ GRANGER	Auto ordena oficiar	17/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00505	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OVER MUR MARTINEZ	Auto requiere 30 días	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00067	Ejecutivo Singular	CASTOR CONSTRUCCIONES SAS	ICM INGENIEROS S.A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRARLE curador Ad Litem, para lo cual se designa al togado ROMARIO RUEDA MORENO. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónico: romariorueda@hotmail.com	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00068	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VÍCTOR ALFONSO VALENCIA FLOREZ	Auto ordena oficiar	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00068	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VÍCTOR ALFONSO VALENCIA FLOREZ	Auto ordena comisión	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00095	Ordinario	ANWAR ARMANDO ROMERO ORTIZ	MARIA CLAUDIA ORTEGA ARTUNDUAGA	Auto pone en conocimiento En consecuencia, teniendo en cuentas que las fotografías de la valla ya obran en el expediente, secretaría proceda a incluir el asunto de la referencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenenencia.	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00275	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Auto requiere se le requiere para que en el término de cinco días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, proceda aclarar al Despacho su solicitud, toda vez que conforme se indicó en el literal "B" del acápite "ACOTACION INICIAL" no se solicitaba la entrega anticipada	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00300	Ordinario	ISABELLA PEREZ CABALLERO	CONSORCIO EXPRESS S. A. S.	Auto requiere A fin de dar trámite a la solicitud elevada en anexo que antecede, se insta a la togada DANIELA CRISTANCHO VARGAS, para que, en el término de 5 días, siguientes a la notificación por estado de este auto, acredite la calidad de la persona	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00349	Ordinario	WILLIM ALEXIS RODRIGUEZ FANDIÑO	EFRAIN ANTONIO GALEANO	Auto requiere A fin de continuar con el trámite respectivo se le concede a la parte actora el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este auto, para que proceda acreditar la inscripción de la demanda en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de litigio	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00371	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE CARNES CJC S.A.S.	UNION TEMPORAL UNIDOS POR UN PAIS 2022	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido <del>Se condice</del> DE ante la Sala Civil del H. Tribunal Superior de este Distrito Judicial y en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra el proveído calendado 13 de diciembre de 2022, por medio del cual se revocó el mandamiento de pago, tal como lo señala el artículo 438 ibídem	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00373	Ordinario	HECTOR AUGUSTO MUNERA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE WILLIAM CAICEDO CRUZ	Auto pone en conocimiento En consecuencia, teniendo en cuentas que las fotografías de la valla ya obran en el expediente, secretaría proceda a incluir el asunto de la referencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenenencia.	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00396	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DAIRO FERNANDO SERRATO BAHAMON	Auto pone en conocimiento secretaria proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, del demandado DAIRO FERNANDO SERRATO BAHAMON con lo cual se tendrá por surtida la diligencia de emplazamiento.	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00463	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NINIVE ELENA ROMANO DIAZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRARLE curador Ad Litem, para lo cual se designa al togado MANOLO GAONA GARCÍA. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónico: juridico@legalplusabogados.com	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00519	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	YAMID STIP GOMEZ TORRES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00563	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	HERNANDO JUNIOR MEDELLIN HERNANDEZ	Auto requiere a fin de decretar su aprehensión, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído informe al Despacho los parqueaderos en los cuales éste podrá ser dejado una vez sea aprehendido.	17/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00619	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	ANA VICTORIA BASTIDAS DE CASTIBLANCO	Auto pone en conocimiento Se RECHAZA el recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante en contra del auto del 13 de diciembre de 2022, mediante el cual se inadmitió la demanda, toda vez que a voces del art. 90 del C.G.P. este tipo de autos no es susceptible de ningún recurso	17/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **018/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO